

80053  
Medellín

2024EE0205619



Señor  
ASEGURADORA ALLIANZ SEGUROS S.A., representada legalmente por David Alejandro Colmenares Spence  
[notificacionesjudiciales@allianz.co](mailto:notificacionesjudiciales@allianz.co)  
[servicioalcliente@allianz.co](mailto:servicioalcliente@allianz.co)  
Carrera 13A No. 29 - 24/26 Piso 19  
Bogotá D.C

ASUNTO: Citación a notificación personal  
Proceso Responsabilidad Fiscal PRF- ---80052-2020-36012  
Entidad afectada: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

Cordial saludo,

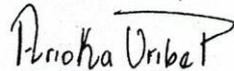
Le comunico que debe presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 46 No. 52-36, Edificio Vicente Uribe Rendón, Piso 8, Medellín, con el objeto de notificarse del contenido del Auto No.1522 de 09 de octubre de 2024 "AUTO DE IMPUTACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD N°PRF-80052-2020-36012" Abogado sustanciador Francisco Javier Bedoya Velez [francisco.bedoya@contraloria.gov.co](mailto:francisco.bedoya@contraloria.gov.co) suscrito por los Directivos de la Gerencia Departamental Colegiada Antioquia de la Contraloría General de la República.

Con el objeto de notificarse del contenido de los actos administrativos antes descritos, se solicita su autorización para efectuar la notificación electrónica. Solicitud que deberá hacer al correo electrónico [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), expresando claramente que autoriza la notificación electrónica del Auto No. 1522 del PRF-80052-2020-36012, indicando la dependencia que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), nombre completo, número de documento de identificación, la calidad en que actúa dentro del proceso y el correo electrónico donde recibirá las notificaciones.

Transcurridos cinco (5) días hábiles a partir de la de envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por AVISO, de conformidad con lo ordenado en el Artículo 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, si para esa fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Las citaciones realizadas por la Contraloría General de la República, son de estricto cumplimiento, artículos 100 y 101 Ley 42/93 y Ley 610/2000. El horario de atención al público es de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M., y 1:00 P.M. a 5:00 P.M

Atentamente,



ARIOKA ESTHER URIBE POLO  
Profesional Secretaría Común

Anexo: N/A

Copia N/A

Proyectado por: Mateo Arboleda Alzate -Auxiliar Operativo G01

Revisado por: Arioka Esther Uribe Polo – Profesional secretaria Común

Archivo: TRD 80053-266-03 Proceso Responsabilidad Fiscal